

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente N°273.002/80 y su agregado N°298.178/81 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la instalación de un sistema de bombeo para deprimir la napa de agua subterránea y reparos generales en el edificio de los Tribunales Federales de San Miguel de Tucumán; y

Considerando:

Que mediante resolución N°64 de fecha 31 de enero de 1980 ( Confr. fs. 13 ) se autorizó a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la realización de dichos trabajos, conforme al presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$ 49.920.000.-

Que por expediente N° 298.178/81 del registro de la citada Subsecretaría, el mencionado organismo estatal solicita la suma de \$ 46.384.000.- a fin de afrontar los gastos derivados de la licitación efectuada a los fines de la ejecución de las obras de que se trata.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL ( \$ 46.384.000 ), por la realiza

////////////////////////////////////

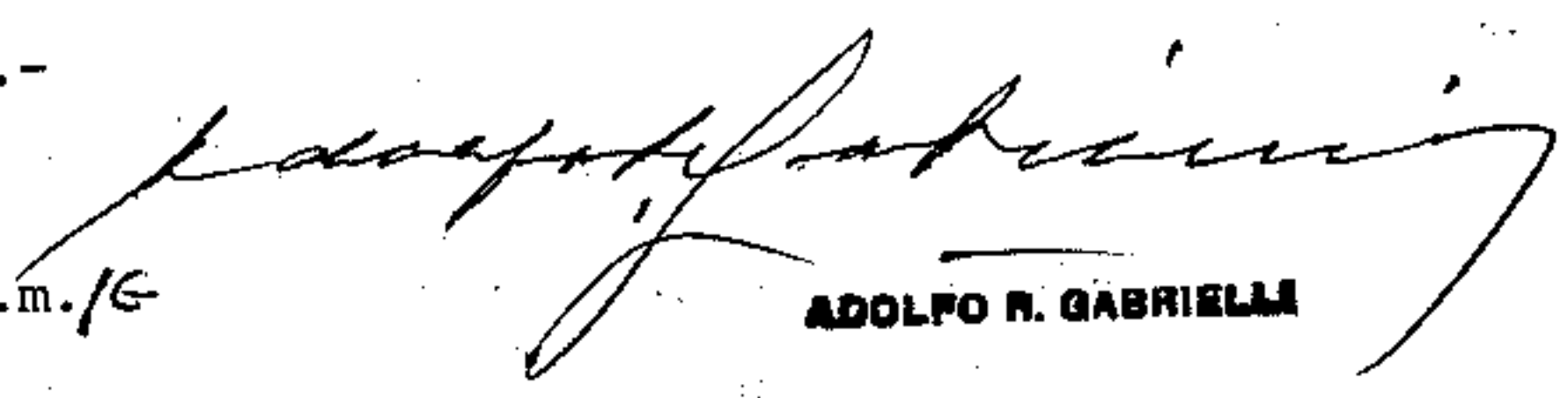
////////////////////////////////////

ción de los trabajos de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So-  
brantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrase y remítase a la Subsecretaría de  
Administración, a sus efectos. Hágase saber al Departamento  
de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles  
Judiciales.-

j.c.d./m.a.m./6



**ADOLFO N. GABRIELLI**